 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 081

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño

PARA: Rectores y funcionarios administrativos de instituciones educativas del departamento de Nariño

ASUNTO: Tercera capacitación de seguridad y salud en el trabajo - junio 2026

FECHA: 03 JUN 2026

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) específicamente en el Artículo 2.2.4.6.10 (Responsabilidades de los trabajadores) y el Artículo 2.2.4.6.8 (Obligaciones del empleador), así como en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), y demás normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa a los funcionarios administrativos de las instituciones educativas y a los rectores, en calidad de jefes inmediatos, la programación de la tercera jornada de capacitación SST correspondiente al mes de junio de 2026, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través del canal oficial de YouTube de la Secretaría de Educación.


Las capacitaciones tienen como finalidad fortalecer los conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de enfermedades laborales y la gestión de los riesgos presentes en los entornos de trabajo.

PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN – JUNIO 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
TEMAS			INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
			FECHA	HORA	LUGAR	DIRIGIDA A
1	SALUD Y BIENESTAR	Estilos de vida saludable	MIÉRCOLES 17 DE JUNIO 2026	2:20 - 3:30 PM	VIRTUAL TRASMISION EN VIVO YOUTUBE	funcionarios administrativos.
	RIESGO BIOMECANICO	Manipulación de cargas				(Aux admo, secretari@s, asg, conserjes, conductores y vigilantes)
2	RIESGO PSICOSOCIAL	Habilidades de lideres y comunicación	JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2026	10:00 A 11:30 AM	VIRTUAL TRASMISION EN VIVO YOUTUBE	RECTORES

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
 www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

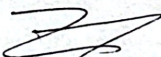
Se solicita a los rectores facilitar y promover la participación de los funcionarios a su cargo en las capacitaciones programadas, garantizando los espacios y condiciones necesarias para su asistencia, en cumplimiento de las responsabilidades establecidas.

Se recuerda que la asistencia a estas capacitaciones es de carácter obligatorio para el personal convocado y constituye una actividad fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

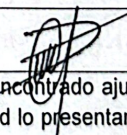
Al finalizar cada capacitación se publicará en los comentarios de la transmisión en vivo el enlace para el registro de asistencia. Este formulario permanecerá habilitado durante veinte (20) minutos posteriores a la terminación de la jornada de capacitación, tiempo en el cual los participantes deberán diligenciarlo para que su asistencia quede debidamente registrada y validada, ya que una vez vencido el plazo establecido el formulario será cerrado y no se aceptarán registros extemporáneos.

Se agradece su compromiso y participación activa en estas actividades de prevención, para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

03 JUN 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: María Alejandra Enríquez Pabón Contratista Especializada SST	01-06-2026	
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero - SED	01-06-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
 www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co